



18/septiembre/2020

RECOMENDACIONES PARA AHORRAR

A veces podemos pensar que ahorrar es un hábito bastante complicado porque tenemos muchos gastos o simplemente, porque no nos alcanza, pero no es así, basta con tener la disposición y seguir algunas recomendaciones, como las que aquí te dejamos.

1. Realiza un presupuesto mensual. Este es bastante efectivo, ya que te ayuda a establecer un límite en tus gastos y a tener mejor organizadas tus finanzas.

2. Cuando te paguen, págate. Es fácil, guarda siempre un porcentaje de lo que ganes, si no sabes cuánto es lo indicado, te recomendamos que sea el 10%, o una cantidad que siempre sea fija, al menos hasta que cumplas con tu meta de ahorro.

3. Reducir deudas. Si tienes varias deudas en tarjetas de crédito, la sugerencia es que las consolides en una sola; de esta manera no te estarás preocupando por pagar más de una tarjeta, y así también ahorrarás dinero al no mantener más de un plástico.

4. Gastar para ahorrar. Puede sonar contradictorio, pero este punto se trata de pagar tus créditos y servicios a tiempo, de esta manera evitarás el cobro de alguna comisión por pago tardío; en caso de las tarjetas de crédito, trata de pagar siempre más del mínimo, te recomendamos el: “pago para no generar intereses” que viene en tu estado de cuenta, de esta manera tu deuda no crecerá más.

5. Evita los gastos hormiga. Nos referimos a esos pequeños gastos que no son necesarios, como comprar cigarros, café y productos que en lugar de ayudar nos perjudican el bolsillo y la salud.

6. Diferencia las necesidades de los deseos. Es fácil distinguir entre lo que realmente necesitas con lo que es un deseo. Te recomendamos privilegiar las necesidades para no generar un desequilibrio en nuestra economía.

7. Establece metas para tu ahorro. Fija una meta monetaria y decide en cuanto tiempo vas a cumplirla, puede ser a corto, mediano o largo plazo, de esta manera también mantienes organizado tu presupuesto.

Finalmente, si vas a contratar algún producto o servicio financiero, compara antes de contratar. Consulta el Catálogo Nacional de Productos y Servicios Financieros y el Buró de Entidades Financieras de la CONDUSEF.



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN
Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE
SERVICIOS FINANCIEROS